Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTIN

Salta, 19 de Abril de 2.005

Expediente Nº 8.040/06

Res.D.Nº 080/06

VISTO :

El llamado a Inscripción de Interesados realizado para cubrir un cargo docente interino de "hasta" Jefe de Trabajos Prácticos – Exclusiva para la asignatura Laboratorio 3 ;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento para cubrir cargos Interinos Docentes aprobado por Res.C.D. Cs.Ex. Nº 164/04, establece en su Art. 17º que el plazo para emitir dictamen es de 72 horas;

Que el mismo Artículo establece que el Decano podrá autorizar una postergación de hasta 48 horas cuando medien razones de fuerza mayor;

Que la Comisión Asesora solicitó prórroga para la presentación del dictamen ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar por el término de 48 horas hábiles, conforme a lo establecido en el Reglamento (Res.CD.Cs.Ex. N° 164/04), el plazo para la presentación del dictamen correspondiente al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo docente interino y hasta la fecha que se indica:

Para el cargo de "hasta" Jefe de Trabajos Prácticos – Exclusiva para Laboratorio 3 hasta 21/04/06 inclusive

ARTICULO 2º : Hágase saber al Departamento de Física y a los Sres. Integrantes de la Comisión Asesora. Publíquese y RESERVESE.

DDN

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas